



CLASE 5:

“Professional Ethics”

JOSE ALFREDO SOTO

UB5559HEA11693

1. INTRODUCCION

El ser humano no es solo el yo individual, sino también es el yo social.

El yo individual le permite la libertad de elección, el yo social le indica que su acción tiene consecuencias que trascienden la individualidad, es de esta forma que:

El acto del ser humano es un acto consciente, libre y voluntario que en automático se convierte en un acto moral, el cual nos remite a la responsabilidad, la que nos obliga a responder por lo actuado o no actuado.

De esta manera, se puede responsabilizar a cualquier persona por algún hecho, ya sea por la mala aplicación de sus conocimientos o por realizar una mala evaluación, por ausencia, abuso de poder, mala práctica y por dar informaciones tergiversadas.

Actuar éticamente implica, entonces, actuar acorde con las normas y reglas de comportamiento impuestas por la sociedad que nos rodea, por eso la ética vive en cada ser humano sea cual sea su profesión y su entorno.

La ética profesional, por ende, nace de un trabajo al servicio de los demás. Ésta se debe vivir en cada una de las situaciones afrontadas en nuestra vida (social o laboral),



permitiendo así la búsqueda de la excelencia profesional a través de la honestidad y responsabilidad.

De esta forma entiendo que la **ETICA PROFESIONAL** es parte de la conciencia individual, que se manifiesta en un compartimiento social responsable acerca de los deberes de una profesión, después de haber asumido un código de ética conocido o escrito, mediante un proceso de socialización, manteniendo el equilibrio entre lo personal y social que permita estudiar, aplicar y resolver problemas profesionales con la mejor competencia y rectitud posibles.

Es por esto que el compromiso como integrante de un proyecto, cualquiera que sea su ramo, es proporcionar información verídica y objetiva con alta calidad.

Estamos inmersos en un mundo que enajena con mucha frecuencia al ser humano, lo masifica, opacando su individualidad, en un mundo que, a pesar de haber alcanzado un alto nivel tecnológico, incluida la información cotidiana de lo que ocurre en cualquier latitud, deja de lado los derechos individuales; es un mundo donde el lema es la competitividad y la búsqueda del triunfo individual, sin importar los medios para lograrlo. Por eso, no está de más hablar de la importancia de la responsabilidad y honestidad que deben tener todas las personas, especialmente las profesionales, que con su conocimiento tienen mayor acceso al poder y, por lo tanto, mayor responsabilidad, porque a mayor conocimiento mayor responsabilidad.

A cada individuo le corresponde ser protagonista importante del mundo actual, y de éstos se requiere una sensibilidad de conciencia profesional y de apego a la verdad, a la honestidad y a la responsabilidad, porque tienen entre sus manos la tarea enorme de informar y orientar a la sociedad.

Todos los profesionistas estamos para servir con **ETICA PROFESIONAL** en cada proyecto. Tenemos las herramientas y conocimientos necesarios para que la necesidad de



nuestra sociedad encuentre en nosotros el verdadero valor de la verdad y podamos construir y dar el valor agregado que nuestro país necesita.

«El fin de la ética es indicarnos el camino del bien. Y el bien, es el objeto al que dirigimos todas nuestras actividades»

2. Generalidades de Ética

Significado, naturaleza de ética como ciencia

Es importante distinguir entre el comportamiento moral del hombre y la sociedad que es la moral y la reflexión filosófica de este comportamiento, que es la filosofía moral o Ética.

Ningún hombre escapa a la moralidad, todos sus actos libres tienen una calificación moral positiva o negativa. Pero además existe un criterio verdaderamente científico capaz de determinar la conducta moral por medios de principios universales y necesarios aplicables a todos los hombres en cualquier época y latitud. De este modo, lo moral deja de ser un tópico o una cuestión de apreciación subjetiva para constituirse en un orden científico que procede por demostraciones rigurosas.

Relación de la ética con otras ciencias.

Por su carácter normativo y reflexivo, la ética ocupa un lugar especial dentro de las ciencias y es posiblemente la que tiene mas estrecha relación con los otros ámbitos del saber, que en una u otra forma tengan que ver con el actuar del hombre en relación con sus semejantes. La ética valora este actuar e impone normas de conducta en todo campo científico particular.

Ética y Religión marchan unidas estrechamente y se puede decir que una ha sido fuente de la otra.

Si como dice Schrecker, "en la experiencia histórica no se ha encontrado nunca una etapa de la civilización en que no hubiera religión ";y por otra parte, como ya se vio, la moral existe también desde los inicios de la convivencia humana, se puede concluir que la valoración de los actos humanos puede darse en ambas dimensiones.



Las ciencias naturales, Química, Física y Biología tienen sus propias leyes inmutables y necesarias, o sea que se cumplen inexorablemente y el científico actúa, consecuentemente, en busca de esos principios verdaderos. Sin embargo, las acciones del científico tanto en la búsqueda de la verdad como en la utilización de los resultados, tienen un contenido de valor, ya que la norma moral es obligatoria en cualquier elección que se haga.

El uso bueno o malo del saber científico y de la tecnología que del se deriven, caen dentro de la ética profesional sabido que desde tiempo inmemoriales científicos siguen rígidos códigos de comportamiento moral.

Por lo que respecta a las ciencias sociales, la ética tiene relación directa con todas y cada de ellas, en razón de lo que se dijo anteriormente respecto al carácter eminentemente social de la misma.

La Ciencia Política se refiere al actuar humano en el gobierno de la sociedad, y todo ser que pertenece a un Estado tiene que ver con ella.

No hay seres apolíticos. Todas las acciones gubernamentales deberán cumplir con los principios morales que se han sustentado y no tendrá por que haber contra posición entre la legislación y la moral.

Las éticas también tiene una relación directa con otras ciencias resultantes de otras actividades humanas como la economía y el derecho. La ciencia jurídica existe desde las primeras sociedades ese establece como disciplina teórica y de aplicación practica con el derecho Romano.

Sociología e historia también tienen relación estrecha con la ética.

El turismo es un fenómeno social que se manifiesta en conductas individuales y grupales y por tanto se encuentra dentro del campo de estudio de la Sociología, considerada esta bajo la definición de Weber.

3. La ética en el contexto educativo

1. La Importancia de la Ética

La Ética se considera como una ciencia práctica y normativa que estudia el comportamiento de los hombres, que conviven socialmente bajo una serie de normas que le permiten ordenar sus actuaciones y que el mismo grupo social ha establecido.

Las ha establecido en función de delimitar las **competencias y actuaciones** de cada uno de los miembros que conforman un grupo social determinado.

Estos "grupos sociales determinados" debemos visualizarlos como las partes que constituyen un todo. Por ejemplo, un grupo social esta conformado a su vez por una serie de subgrupos, que se atomizan de acuerdo a sus comunes intereses.

Tenemos así que, en un grupo social que se rige por unas determinadas normas; sociales, religiosas, económicas, políticas, profesionales, educativas y otras no menos importantes; existen como dijimos anteriormente, subgrupos que tomando en cuenta las normas generales, crean sus propias reglas o normas para delimitar su acción.

Etica, según Schweitzer, es el nombre que le damos a nuestro interés por la buena conducta. Sentimos la obligación de considerar no solamente nuestro bienestar propio, sino también el de los demás y el de toda la sociedad humana como un todo.

Pasemos a considerar uno de los tantos elementos que conforman la Ética: El comportamiento de un grupo de personas con intereses afines. Estos intereses afines suelen ser clasificados en tres rubros:

1) El Institucional y Educativo

2) El Personal

3) El Profesional y Empresarial

Los elementos que conforman estos tres rubros, pueden ser interrelacionados, por su dinámica y flexibilidad.

Desde el punto de vista Institucional - Educativo y Empresarial, existen Códigos de Ética o Normas que regulan la actividad que en ellas se desarrollan.

Recientemente este planteamiento tiene una singular importancia, según Ibarz (1996) quien señala:

" La sencillez de la Ética aplicada le vendrá de su conexión con la experiencia moral ordinaria, de su continuidad con la universal capacidad de todos los hombres para percibir la correcta conveniencia de algo o su repulsa; el lenguaje corriente a veces llama sentido común a esa capacidad.

"Todos poseemos un instinto básico que nos dice cuando algo nos conviene o nos perjudica, y todos poseemos también la capacidad de ver mas allá - de ver el fondo - que se esconde tras las manifestaciones superficiales".

Continúa señalando Ibarz, que "El mundo organizacional está lleno de intangibles. Por tanto, las cosas no pueden juzgarse como verdaderas o convenientes solamente en función de que se las pueda cuantificar. El interés por la Ética ha crecido paralelamente con la proliferación de códigos de comportamiento y comités éticos en las organizaciones:"

Es necesario indicar en esta breve introducción la no muy clara diferenciación entre la moral personal y la Ética profesional. La Ética abarca las normas que permiten la



convivencia de personas y grupos y la moral abarca la conciencia individual, que se considera subjetiva, por razones obvias.

La Ética estudia actos voluntarios, que el hombre controla consciente y deliberadamente y de los que es fundamentalmente responsable y los actos involuntarios, son los que obviamente ejecuta inconsciente o involuntariamente y no poseen significado Ético alguno.

La existencia de un sinnúmero de regulaciones en el orden Institucional, Personal y Profesional nos ha llevado a considerar la Ética profesional en el marco de la Gerencia y Praxis Educativa, propiciando su análisis para su observancia y beneficio del sistema educativo.

El objeto del presente trabajo no solo se circunscribe a la revisión bibliográfica de un número determinado de documentos y planteamientos desde el punto de vista Ético y demostrar su interrelación en la práctica diaria de los deberes y derechos que tiene y alega el profesional de la docencia en los diferentes roles que desempeña, sino también a fortalecer los valores individuales y sociales del educador, y su capacidad de conducirse conforme a la ejemplaridad demostrada por el dominio de una teoría de valores implícita en su gestión supervisora, directiva y pedagógica.

Igualmente es extensivo para todos aquellos profesionales que coadyuvan en el proceso educativo, tales como los psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas de lenguaje, auxiliares de biblioteca, y otros, independientemente que se rijan por sus propios códigos de ética.

4 . Etica y Educación.

Actualmente el país y todas las estructuras que la sustentan, se encuentran sumergidas en una crisis que esta planteada a todo nivel: Económico, Político, Educativo, (Sector al cual se le endosa una alta cuota de responsabilidad) , Religioso, Militar, Gremial, e **incluso de orden Moral.**



Diversos autores plantean que la solución a esta diversidad de crisis se puede abordar desde un punto de vista educativo fundamentalmente.

Las actividades humanas de mayor envergadura giran en torno a los grandes valores, y las ciencias buscan también algunos valores.

También el desempeño Ético en los funcionarios públicos, y no escapa de esta observación el profesional de la docencia, se tilda u observa, en matrices de opinión, como cuadros ineficientes; frente a cuadros eficientes y fiables en el sector privado.

El Profesional de la Docencia no puede esquivar o eludir su responsabilidad ante una sociedad en plena transformación. Hay una responsabilidad directa en la gestión de los asuntos públicos, que debe complementarse con un Código de Ética de obligada observancia, dado que toda amenaza al mismo es una amenaza al espíritu de la organización, y en particular a la Organización Educativa donde se desenvuelve profesionalmente.

En una sociedad donde la crisis de valores es reseñada y apuntalada casi a diario, las prácticas antipáticas en contra de la organización son modos seguros de agravar las desigualdades y la marginación social. Los Códigos de Ética, se pueden presentar como elementos de equidad, que se reflejarán en la Organización social, la Competitividad, la Transparencia y la Excelencia en el desempeño de funciones y prestación de servicios. (Como el educativo, por ejemplo).

5 . Necesidad de un Código de Ética para el Profesional de la Docencia.

Diversos autores han enfocado la Ética desde sus perspectivas de investigación; y tenemos así la Ética en al ámbito empresarial, económico, y educativo, entre otros.

La Ética, tiene como objeto la interpretación de lo que está bien y lo que está mal en la conducta humana. En este sentido, tenemos tres clases de actos: 1º. Aquellos que el



hombre debería hacer. 2º. Aquellos que no debería hacer y 3º. Aquellos que puede hacer o dejar de hacer.

Santana (1990), señala que " El lenguaje Ético se ha convertido en uno de los problemas fundamentales de la ética contemporánea. En tanto que disciplina normativa, **la Ética desarrolla un tipo de argumentación persuasiva**, que mueve a la acción. El lenguaje propio de la Ética es de naturaleza prescriptiva y se expresa mediante mandatos, instrucciones, recomendaciones, consejos o mediante juicios de valor."

Al estudiar diversos aspectos de la Ética profesional y por ende sus implicaciones en el desempeño personal y profesional, el profesional de la docencia, forma parte de un Equipo de Trabajo, que se define como "Un grupo de personas con roles específicos y responsabilidades, organizados para trabajar juntos hacia metas y objetivos comunes, en los cuales cada miembro depende de los otros para llevar a cabo responsabilidades y así alcanzar metas y objetivos" (Metropolitan Life Insurance Co).

La integración de un equipo de trabajo debe incluir en su concepción lealtad, aceptación, optimismo, colaboración, respeto, confianza y armonía.

Con esto se persigue enfatizar en desarrollar habilidades y destrezas, sentido de cohesión, logro de metas, cumplimiento de responsabilidades y mayor dedicación. .

Los diez problemas mas comunes que se presentan en un equipo de trabajo son los siguientes:

- Incertidumbre
- Disgregación
- Autoritarismo
- Miembros autoritarios, dominantes y reacios
- El apresuramiento por obtener logros
- Aceptación de opiniones como hechos sin cuestionamientos
- Atribución de funciones no inherentes a su rol profesional
- Descalificación de alguno de sus miembros
- Lucha de poder entre sus miembros
-



Las condiciones mínimas para alcanzar el éxito en un equipo de trabajo son entre otras la de propiciar la existencia de una estructura plana y flexible, **con valores y visión compartidas**, donde la lealtad, la aceptación, el optimismo, la colaboración, el respeto, la confianza y la armonía son elementos indispensables para su óptimo desenvolvimiento.

El sentido de cohesión, el logro de metas, cumplimiento de responsabilidades y la dedicación son otros aspectos a considerar dentro de las cualidades de un equipo de trabajo.

Todo lo que pueda suponer una ayuda para que las decisiones tomadas por un equipo o un miembro de él, sean éticamente correctas es bienvenida. Puede ser útil, como sugiere Laura Nashh, de la Boston University, hacerse algunas preguntas:

¿Cuál es el objetivo preciso?

¿ Cómo se ha llegado hasta aquí?.

¿ Qué intenciones persigue esta decisión?

¿ Se perjudica a alguien?

¿ Es previsible un cambio de circunstancias capaz de modificar los puntos de vista?

¿A quien estoy dispuesto a dar explicaciones?, etc.

Y en este sentido la existencia de los códigos de Ética resulta muy útil porque indica unos puntos de reflexión y también " **porque puede impedir paradoja de aislamiento, según la cual cada uno quiere actuar bien moralmente, si los demás también lo hacen, pero no lo hace si teme ser el único que actúa moralmente**", y esto es muy importante en el desempeño de sus funciones para el profesional de la docencia, y este elemento por cierto:

Para enmarcar las prácticas profesionales, vemos surgir códigos de comportamiento para psicólogos, abogados, fiscales, jueces, ingenieros, médicos, periodistas, enfermeras, investigadores, educadores, etc.



Los códigos que rigen a los profesionales se basan en el carácter no cuestionable -no negociable- de la dignidad personal, de la veracidad, de la necesidad de establecer relaciones justas y de actuar según la prudencia.

Abundan las recomendaciones acerca de como deben ser las relaciones con los educandos, padres y representantes, compañeros de trabajo u colegas, contribuyentes, usuarios de servicios públicos, proveedores, empleados, directivos y con el medio ambiente incluso. Los códigos de muchas instituciones suelen apuntar hacia objetivos diferenciados, que se desean acaben impregnando el diario quehacer de la vida de una determinada organización.

"Es muy fácil ironizar o ridiculizar un código de estilo colgado de una pared, o sacado de una agenda. Pero esa misma actitud denotaría la falta de interés por cambiar las prácticas o usos menos adecuados".

La aceptación de un código de Ética, por tanto, es algo mas que una declaración de buenas intenciones, ya que nos introduce en una perspectiva moral diferente; representa unos contenidos objetivos, fijos, admitidos por todos, **no negociables**, gracias a lo cual la actuación éticamente correcta pasa de entrañar un cierto riesgo - el riesgo de quedarse solo - a ser socialmente reconocida y premiada.

Cuando existe una referencia Ética objetiva - tenida por válida por todos los miembros de una organización - las acciones ya pueden ser juzgadas como correctas o incorrectas; mientras que si no existen referencias comunes las acciones se mueven con criterios estratégicos: hago una cosa u otra según lo que vaya a recibir a cambio, o según las repercusiones que puedo prever, o según se intuya hasta donde va a llegar la otra parte, etc.

Es por ello **que proponer los elementos que conformarían un Código de Ética para los Profesionales de la Docencia**, independientemente de sus funciones, es fundamental, si se quiere una mayor identificación y compromiso del funcionario con su rol y con la institución a la cual representa.

6 MORAL Y VALORES EN LO SOCIAL - PERSONAL Y PROFESIONAL

El Concepto de Etica.

Como todo saber la ética puede ser analizada etimológicamente, investigando sus raíces lingüísticas. El término ética se deriva de la palabra ethos. Parece ser que el primero que utilizó esta palabra fue el poeta Homero, quien entendía por ethos " Lugar habitado por hombres y animales".

Otra interpretación interesante de esta palabra se encuentra en el filósofo griego Zenón de Citio, quien sostiene que el ethos " es la fuente de la vida, de la que manan los actos singulares."

La acepción más conocida y difundida del vocablo ethos se presenta a partir de Aristóteles, ligado a un conocimiento llamado precisamente ética. Según esta acepción , ethos significa temperamento, carácter, hábito, modo de ser. De acuerdo con el significado etimológico, **Etica sería una teoría o un tratado de los hábitos y las costumbres.**

En efecto, el ethos según la tradición griega implica una serie de costumbres adquiridas por hábito y no innata; el ethos significa una conquista del hombre a lo largo de su vida. Aristóteles distingue entre virtudes Eticas o morales y virtudes dianoéticas o intelectuales.

Las primeras se generan por una repetición de actos y costumbres. Las virtudes Eticas son, pues, fruto de la costumbre y se llegan a conquistar por medio de un modelo sistemático de vida. Comenta Aristóteles: "**Las virtudes no nacen en nosotros ni por naturaleza ni contrariamente a la naturaleza, sino que, siendo nosotros naturalmente capaces de recibirlas, las perfeccionamos en nosotros por la costumbre.**"

En cuanto a las virtudes intelectuales o dianoéticas, estas se fundan en una comprensión racional o intelectual de la conducta.



Para no caer en la amplitud de la definición etimológica de la Etica, se formularà otra definición en relación a su objeto de estudio.

Toda ciencia tiene un objeto de estudio llamado campo de investigación. De acuerdo con esto, **puede afirmarse que Ética es la ciencia filosófica encargada de estudiar o reflexionar sobre la moral**, pero como la moral tiene un carácter humano y social, puede ampliarse esta definición señalando que : **La Ética es la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad.**

La filosofía se interesa por si misma en muchas cosas, pero hay tres en las que pone un esencial interés:

- 1°. Debemos aprender a pensar tan clara y lógicamente como nos sea posible.
- 2°. Debemos mostrar la relevancia de esa manera de pensar para hacer frente a los problemas que se nos presentan..
- 3°. Debemos pensar de tal forma que surjan alternativas nuevas y se abran nuevas opciones.

El fenómeno moral es una creación exclusiva del hombre. Solo ciertos actos humanos pueden ser calificados de buenos o malos desde el punto de vista de la moral. Solamente el hombre tiene un sentido Ético o una conciencia moral.

La conducta moral significa un comportamiento que se conforma al código moral del grupo social. **"Moral procede de la palabra latina mores, que significa modales, costumbres y modos populares de hacer las cosas. La conducta moral se ve controlada por los conceptos de moralidad, las reglas de conducta a las que se han acostumbrado los miembros de una cultura y que determinan los patrones esperados de comportamiento de todos los miembros del grupo"**

Por el contrario la conducta inmoral es el comportamiento que no se conforma a las expectativas sociales. Esta conducta no se debe a la ignorancia de esas expectativas, sino a la desaprobación de las normas sociales o la falta de sentimientos de obligación de



apegarse, y finalmente la conducta amoral o no moral, se debe a la ignorancia de lo que el grupo social espera, mas a que a una violación intencional de las normas colectivas. Parte de la mala conducta de los niños pequeños es amoral mas que inmoral.

Al nacer, ningún niño tiene conciencia ni escala de valores. En consecuencia se pudieran considerar como no morales según ciertos autores.

Además no se puede esperar que ningún niño desarrolle por si solo un código moral. En lugar de ello se les debe enseñar a cada uno de ellos las normas del grupo sobre lo que es o no es correcto. El aprender a comportarse de un modo socialmente aprobado **es un proceso prolongado y lento** que se extiende hasta la adolescencia.

Sin embargo, la Ética se ha caracterizado como una disciplina práctica. Esto es aceptable siempre y cuando se aclare que su normatividad procede de la naturaleza de su objeto: la moral. Y como se sabe, la moral está constituida por una serie de normas, costumbres y formas de vida que se presentan como obligatorias, valiosas y orientadoras de la actividad humana.

Por el solo hecho de estudiar y reflexionar sobre estas normas o reglas de conducta que forman el mundo de la moral se dice que la Ética es una ciencia normativa. Es la ciencia del orden moral de la vida individual y social del hombre.

Algunos autores señalan dos niveles de Ética: La Ética crítica, la cual es propiamente teórica; y se encarga de determinar cuales "opiniones o creencias morales son validas y la Ética aplicada, también llamada normativa y consiste en guiar la conducta para decidir cual es la decisión mejor entre las posibles de realizar en una situación concreta.

De acuerdo al normativismo, la Ética no se propone comprobar lo que es, sino determinar lo que debe ser; ella se encarga de suministrar las reglas y normas de conducta que han de seguirse.

Está claro que los códigos de Ética no pueden suplir la responsabilidad de la decisión personal. Una sociedad mejor no se logra con códigos. Pero muchas veces ocurre que

quienes mas critican su existencia piensan que los códigos Éticos se limitan a vaguedades.

7 La Importancia de los Valores en la Dimensión Social Personal y Profesional.

Después de haber caracterizado la Ética como disciplina filosófica y de haberla relacionada con diversas ciencias y actos, corresponde determinar la importancia de los valores en la Ética y, en general, en la vida humana. No puede concebirse la vida humana, sin ideales, **sin una tabla de valores que la apoye.**

Son muchas las definiciones que existen para explicar este concepto. En sentido amplio **consideramos como valor todo aquello que favorece la plena realización del hombre como persona.**

Los valores influyen decisivamente en la existencia, son nuestra autodefinición como personas, ocupan el primer lugar en nuestro orden de prioridades, y orientan nuestras decisiones.

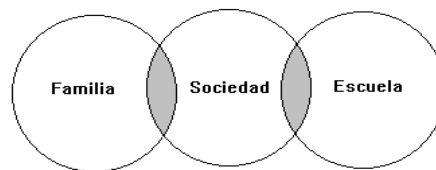
Los valores se adquieren y se configuran a lo largo de toda la vida. La teoría de los valores como disciplina filosófica relativamente autónoma surgió solo con los trabajos de algunos filósofos de los siglos XIX y XX. Se destacaron ante todo Lotze, Brentano y Lessing.

Podemos precisar el concepto moderno de valor; sin embargo, no es fácil formular una definición exacta. Citemos algunas definiciones entre muchas otras:

- **Valor** es todo lo que favorece el desarrollo y realización del hombre como persona.
- **Valor** es algo deseable y estimable para una persona o para un grupo de personas.
- **Valor** es una cualidad que percibimos en un objeto o en una persona y que nos puede complementar y perfeccionar.
- **Valor** es algo digno de ser buscado por alguien.

- **Valor** es una cualidad de las cosas o personas, que corresponde a alguna necesidad del ser humano.
- **Valor** es el grado de excelencia de una persona o cosa.
-

Las personas se rigen por las normas que tres instancias le inculcan: o transmiten : la familia, la sociedad y la escuela, y por último el Profesional, (Forma parte de la sociedad) el cual se rige por los Códigos de Ética Profesional y las Leyes de Ejercicio Profesional, de "obligada" observancia.



9

Los padres "deciden " a cual escuela asistirá su hijo en la cual a su vez los docentes asumen la complicada tarea de ayudar a sus alumnos a tomar decisiones en función de sus valores.

El valor se convierte entonces en aquello a lo que se aspira, se desea, en cuanto representa un atractivo o un bien estimable que traerá satisfacciones o mejoras en un individuo y en la sociedad. Como consecuencia los valores son inspiradores de la conducta del hombre. Así pues, el valor, adquiere una gran importancia por cuanto se convierte en un elemento motivador de las acciones y del comportamiento del hombre.

Desde otro punto de vista se tiene que los valores suscitan o inspiran juicios. Se constituyen en puntos de referencia para emitir juicios sobre un comportamiento, un hecho o un objeto. **Son los llamados juicios de valor.**

Valores y Actitudes de la Dimensión Personal y Social

Corresponde a la valoración de la persona en si misma, es decir, a la autovaloración, al desarrollo de una conciencia sobre la propia dignidad personal, y esto determina la atención y desarrollo de valores como:

En la dimensión personal.

Formación integral permanente: Implica la posibilidad de relacionarse con el medio a través de su propia formación.

La interioridad: Contempla la valoración de una actividad fundamentalmente humana: la reflexión.

La autocrítica: El hombre es un ser esencialmente crítico.

La creatividad: El potencial del hombre para su autorrealización: la capacidad de crear.

La actitud crítica: La actitud de cuestionamiento del hombre a si mismo y frente a su entorno

Actitud de apertura hacia el cambio: Implica provocar los cambios y por otro aceptarlos y comprenderlos.

En la dimensión social:

Respeto al otro: Es la valoración base que reconoce el valor de cada persona. Implica conocer y reconocer las diferencias individuales.

Compartir en comunidad: Responde al ideal de la vocación humana.

La solidaridad responsable: Implica colaboración efectiva de todos los miembros de la sociedad o grupo al que se pertenece.

La justicia: Es el valor ideal de la convivencia de los hombres.

La paz: Representa un valor permanente perseguido por las sociedades humanas.

Actitud de apertura y diálogo: Esta actitud implica el trascender los propios límites para ensanchar el mundo hasta incluir el otro.

Actitud de corresponsabilidad solidaria: Ante los problemas de una comunidad, implica un compromiso de sus miembros en la participación y realización de acciones para solucionarlo..

Actitud de servicio: Ante las necesidades de los demás implica una disposición a colaborar en todo momento con espíritu de solidaridad desinteresada. Impulsa también una acción solidaria con quienes mas lo necesitan.

Si bien ha sido difícil definir los valores, estos pueden caracterizarse de acuerdo a los siguientes aspectos:

Dependencia: Los valores no existen por si mismos, necesitan un depositario en quien descansar, son como las cualidades de esos depositarios llamados bienes: **la belleza de un cuadro, la utilidad de una herramienta.**

Polaridad: El valor siempre oscila dentro de una polaridad. Toda polaridad encierra los dos valores límites: bueno - malo. (Moral); verdadero- falso (Ciencia); bello- feo (Arte)

Jerarquía: Esta representa la tercera característica de los valores. Esto significa que los valores se presentan de acuerdo con una gradación; hay valores inferiores y valores superiores. Los valores plantean una jerarquía o tabla de valores.



De acuerdo a Roberto Zapata, (1996), los aspectos que los venezolanos consideran mas importantes en sus vidas (jerarquía de valores) son, de mayor a menor importancia, los siguientes:

- 1.- Familia
- 2.- Trabajo
- 3.- Religión
- 4.- Amigos y Conocidos
- 5.- Tiempo libre/ de ocio
- 6.- Política

Existen, según Piaget y Kohlberg, (1967) diez valores morales universales a saber:

1. Leyes y reglas.
2. Conciencia.
3. Roles personales afectivos.
4. Autoridad
5. Derechos civiles.
6. Contrato, confianza y justicia en el intercambio
7. Castigo
8. El valor de la vida.
9. Derechos y valores de la propiedad.
10. Verdad.

Se podría estar en desacuerdo con los valores concretos que se han elegido como universales, pero parece difícil negar que ciertos valores o instituciones morales son universalmente comunes, incluso aunque practicas que se asocian a tales valores pueden variar radicalmente en sociedades distintas.



Incluso si afirmamos la existencia hipotética de algunos valores básicos universalmente aceptados. ¿Como demostraría su existencia la posición de una secuencia universalmente aceptados? ¿Como demostraría su existencia la posición de una secuencia universal de estadios morales? El razonamiento de Kohlberg sobre este punto es complejo. No cree que esos valores universales sean enseñados directamente a los niños. **Mas bien los valores básicos están encarnados en instituciones sociales comunes, tales como la familia, el sistema legal y la economía.**

Todas las sociedades tienen unidades familiares en las que se encarnan los roles personales afectivos; sistemas económicos en los que formalizan las reglas de intercambio justo; sistemas legales en los que se mantiene el valor de la ley, etc. Los niños de cualquier sociedad están abiertos, y se les enseña a participar en esas instituciones, pero empiezan a aprender los valores básicos antes de participar en las instituciones en las que se encarnan tales valores básicos

Un niño, por ejemplo, no tiene que ir a juicio para empezar a pensar en el valor de las leyes y las reglas; no tiene que entrar en un mercado para empezar a pensar en el valor de un intercambio justo, etc.

8. LA PROFESION DOCENTE Y LA CULTURA ETICO ORGANIZACIONAL

Algunas actitudes Éticas en la Gerencia.

En la gerencia actual se debe mantener una serie de actitudes, donde la convicción de manifestarlas es una condición indispensable.

No obstante, es pertinente señalar lo que antecede al Código de Ética Profesional del Contador Publico Venezolano (1996):

"Son propósitos del Código de Ética enunciar los principios que deben guiar la actitud y conducta del profesional, para el logro de elevados fines morales, científicos y técnicos, dando al cuerpo profesional un conjunto de normas éticas, para evitar comprometer el honor y probidad profesional, así como la imagen de la profesión. Estas normas de ética no excluyen otras no enunciadas, pero que surgen del digno y correcto ejercicio

profesional. **No debe interpretarse que este Código admite lo que no prohíbe expresamente"**

Con lo cual queda debidamente expresado que es la actitud del profesional, lo que reforzara lo que por norma establece un código, ampliando así la posibilidad de un desenvolvimiento gerencial y personal mucho más amplio.

Se plantean una serie de situaciones para la gerencia como las de:

- Mostrar flexibilidad en el manejo de las situaciones.
- Asumir las responsabilidades de los actos.
- Conservar la calma incluso en las situaciones impredecibles
- Ser receptivo ante los diferentes enfoques y opiniones de los demás.
- Adaptarse al cambio y a las nuevas situaciones
- Mantener los niveles de productividad aun bajo condiciones adversas.
- Cumplir varias tareas eficientemente al mismo tiempo.
- Aceptar riesgos calculados.
- Analizar los problemas desde muchos ángulos.
- Identificar los elementos cruciales de las grandes tareas.
- Motivar a los empleados a dar su mayor esfuerzo.
- Desarrollar una buena capacidad para escuchar
- Conceder suficiente tiempo para planificar.
- Tomar decisiones con confianza.
-

Es importante destacar que Goman, (1992) resalta la importancia de una ética imparcial, la cual al ser aplicada en la praxis se destacan los siguientes elementos creándose un estándar deseable:

Justicia, imparcialidad, honestidad, lealtad, coherencia, éxito, etc.

Otros aspectos inherentes en la Ética Gerencial y que deben ser considerados por los profesionales de la docencia son los siguientes:



El Secreto Profesional: Este aspecto es inherente a todo profesional, independientemente de su actuación. En el caso del docente, el secreto profesional es relacionado con la discreción que debe tener con toda aquella información que es obtenida en el desarrollo de sus funciones.

El secreto profesional, aspecto considerado por casi todas las profesiones en sus respectivos códigos de ética, tiene dos vertientes:

- La primera relacionado con la información que se obtiene de la misma institución donde se desarrolla la actividad profesional. Las instituciones como tales generan una información , que debe ser tratada como tal , institucionalmente

Debe ser manejada, con un criterio gerencial que permita su utilización en forma objetiva y nunca para perjudicar la institución.

- La segunda, relacionado con la información que se obtiene a su vez de instancias como los alumnos, los padres y representantes y de todas aquellas personas involucradas en el quehacer educativo.

De los alumnos se obtiene información sobre sus características personales, psicológicas, emocionales, actitudinales, aptitudinales, etc, con lo cual el docente se convierte en "depositario de dicha información ", la cual debe ser manejada con discreción en beneficio de sus alumnos, y familiares.

La misma interrelación con los padres y representantes, le permite acceder a información adicional sobre la conformación del núcleo familiar, sus expectativas, problemas económicos, la relación entre los padres y sus posibles conflictos de pareja, y otros problemas no menos importantes presentes en los núcleos familiares, en mayor o menor grado.

Por ultimo, el docente se reúne en los Consejos de Docentes, en donde se discuten los casos de sus alumnos y los hechos educativos - pedagógicos de mayor relevancia e interés para todo el cuerpo de docentes, y es allí donde se intercambia información y se analizan situaciones y proponen soluciones que tienen como centro principal al alumno y



su familia, con lo cual queda demostrado que toda información debe ser tratada con discreción, aun en el mismo plantel, aún con los demás miembros que conforman el equipo de trabajo.

En su conjunto, el manejo de toda esta información, constituye en lo que a nuestro juicio es el Secreto Profesional, en función de la primera y segunda vertiente, señalados anteriormente.

El uso inadecuado de la información que puede considerarse como secreto profesional, tiene implicaciones e interrogantes muy particulares. Estas son:

¿Cuánto cuesta la deshonestidad del docente?

¿Cuáles son las razones para la persistencia y de esta práctica?

¿Qué se puede hacer para minimizar al máximo esta situación?

¿Cómo se puede detectar esta situación?

¿La normativa legal vigente facilita o dificulta la erradicación de los vicios profesionales que presentan algunos docentes?

¿Qué se debe hacer cuando se presentan este tipo de situaciones?

Muchas de las respuestas que pueden esgrimirse para estas interrogantes, obedecen muchas veces a la conciencia individual y a la interpretación de las normas a las cuales estamos obligados a considerar.

Los Honorarios Profesionales: El docente puede ejercer libremente su profesión, ofreciéndola al público, y colegas, sus servicios privados en materia de educación, orientación, gerencia u consultaría, y atendiendo a los educandos en sus casas, o en su sitio de trabajo.

El ejercicio privado de la profesión docente no está regulado particularmente por ninguna normativa. Este conlleva a nuestro juicio a considerar una serie de aspectos, para determinar los honorarios:



El Grado de Dificultad del Problema a Tratar: Se considera que a menor dificultad, los honorarios deben ser reducidos en función de la complejidad o no del problema.

El Nivel de Formación del Docente: Este aspecto es de suma importancia, por cuanto la formación universitaria o de post - grado determinara el nivel de capacidad para abordar una problemática pedagógica o de aprendizaje, o de asesoría gerencial, según sea el caso.

La Experiencia o los Años de Servicio: Esto esta relacionado con el punto anterior, ya que el grado de capacitación y la experiencia desarrollada permitirá que el docente pueda prestar un servicio privado eficiente y seguro, al igual que en el publico.

9. Exigencias del Ejercicio Profesional.

Ahora nos referiremos a las exigencias que afectan directamente al ejercicio profesional, las cuales son:

La honradez: La dimensión moral de la profesión implica la honradez en la persona que la desempeña. El Diccionario de la Real Academia define la honradez como: " cualidad de probo, proceder del propio hombre recto".

Definición que lleva consigo la probidad humana. El sentido de este término encierra, pues, una actitud permanente de bondad, rectitud de animo e integridad en el obrar.

Las reglas morales encerradas en el extenso sentido de la palabra honradez, pueden sintetizarse en lo siguiente:

La honradez nace de la adecuación de la conducta a los principios que rigen la conciencia personal del profesional.



La rectitud procede de la adecuación de la conducta a las normas legítimamente establecidas.

La probidad puede venir del orden de las relaciones del profesional con los otros compañeros, alumnos, padres y representantes, proveedores, clientes, ciudadanos, la sociedad, etc.

El cumplimiento de los deberes de justicia en las relaciones con los otros no es, precisamente, el desenfrenado afán de lucro, la competencia desleal, la propaganda engañosa, el descrédito, e intriga profesional.

La responsabilidad de los profesionales ante los otros miembros de la propia profesión postula velar por el honor y la honradez de la misma.

La diligencia: Es una condición indispensable del profesional. La diligencia tomada como entrega y solicitud por el trabajo, es una condición indispensable del profesional. El incumplimiento de los compromisos laborales son exponentes manifiestos de negligencia profesional.

Espíritu de Servicio: La profesión docente implica espíritu de servicio. El aspecto social de la profesión es algo esencial a la misma. El profesional ejerce una función social. Debe en justicia cooperar con la máxima diligencia e interés al bien común de la misma manera que el desea que todas las otras profesiones ajenas a las suyas ejerzan sus cometidos con garantía y diligencia.

Otras exigencias en esta materia han sido reflejadas en distintos Códigos Éticos, incluso en el Parlamentario, tal es el caso del Parlamento Británico, cuando en 1994 por solicitud expresa del Primer Ministro de entonces, John Major, este señaló: " No se puede afirmar en forma definitiva, que se ha producido un deterioro significativo en las normas de conducta que prevalecen en la vida pública de los parlamentarios, ministros y empleados administrativos. En todo caso, se puede señalar que la conducta en la vida pública de los funcionarios de alto y mediano rango estará siendo supervisada de una forma mas directa que en el pasado".



Continúa señalando Mayor: " Sería un alivio pensar que la opinión pública considera que ha habido un mayor cumplimiento en las normas por parte de los servidores públicos debido al incremento en la actividad investigativa de los medios y su intrusión en las vidas privadas de las figuras públicas. Sin embargo, no pensamos que ésta sea la única respuesta. Los medios impresos generalmente publican, lo que a su juicio, son los hechos."

La erosión de la confianza que tiene la opinión pública de los funcionarios que desempeñan un cargo en el gobierno es un asunto que tiene graves implicaciones.

Goman, (1992), señala los beneficios que se logran al existir un gran compromiso en el trabajo que desempeña el profesional, incluyendo el docente. Estos beneficios son los siguientes:

Alta calidad, Alto rendimiento, Poco cambio de personal, Buena reputación, Moral alta, y Espíritu de Equipo.

La contraparte de esto, es decir el alto costo del poco compromiso origina las siguientes consecuencias:

Baja calidad, Bajo rendimiento, Rotación de personal, Mala reputación, Baja moral, y Espíritu de equipo bajo.

10. Conclusiones

La Ética profesional es la "ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales en cuanto tales". Es lo que la pulcritud y refinamiento académico ha bautizado con el retumbante nombre de deontología o deontología profesional. En efecto, la palabra ética confirmada por diccionarios y academias con el sentido de "parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre", no es tan preciso en el significado como la palabra moral.

Por lo tanto, el objeto de la ética profesional es mucho más amplio de lo que comúnmente se supone. No es otra cosa que preguntarse (como docente, profesor, pedagogo,



licenciado) frente a su alumno(a), a la sociedad y al país. "¿estoy haciendo con mi trabajo lo propio que beneficia a este alumno(a), lo necesario que beneficia a la sociedad donde estoy inserto, lo trascendente para mi país y para la raza humana?." Consecuencialmente, ¿estoy participando de lo que tengo derecho? Una confianza que se entrega a una conciencia, a una conciencia profesional.

La formación profesional es distinta para cada área y nivel de desempeño, y dependiendo de esto mismo, la formación puede ser larga y pesada o corta y ligera e incluso puede realizarse mientras se desempeña un trabajo ya sea similar o distinto, aunque de menor nivel por lo general. La formación profesional también puede ser muy teórica o muy práctica. Sin embargo, excepto algunas profesiones eminentemente especulativas como la de filósofo, todas deben contener una cierta dosis tanto de teoría como de práctica o sea la auténtica "praxis", entendida ésta como la aplicación de un conocimiento o de una teoría que a su vez fue extraída de experiencias concretas.

11. Bibliografía

Enciclopedia Encarta.



Recopilación de apuntes del tema.

La fuerza de las palabras./Editorial Reader's Digest, España 1999.

www.apuntesuniversitarios.com

José G. Ramirez S. Cátedra: Ética profesional Maracaibo, junio de 2005

Victor Javier Valverde Códigos y principios de la ética en el ámbito social, Julio 2006

Juan Kujawa Haimovici La ética en el contexto educativo Diciembre 2002